

**DUPLICADO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN
(para cualquier tipo de vehículo)**

FICHA PAT N°7

¿En que consiste este Servicio?

Obtener un duplicado del permiso de circulación por extravío, destrucción, deterioro o cambio de dueño del vehículo. **Este servicio sólo se presta para permisos de circulación que hayan sido otorgados por la I. Municipalidad de Los Andes.**

¿Qué costo tiene?

0,1 UTM.

Plazo de entrega:

Se ingresan los datos al sistema computacional, se imprime comprobante de pago y se procesa el permiso de circulación duplicado en "tarjeta de plástico especial".

Fono consultas:

FONO: 34 2 507782 y 34 2 507728.

Correo electrónicos: jflores@munilosandes.cl e isalinas@munilosandes.cl

¿Dónde se realiza el trámite?

Esmeralda N° 536, 1° piso. **Lunes a viernes entre las 08:30 y hasta las 13:30 hrs.**

¿Cómo se realiza este servicio?

El interesado debe concurrir a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, ubicado en Esmeralda N° 536, 1°Piso, Sección Permisos de Circulación, a fin de solicitar duplicado del permiso de circulación.

Esta misma oficina realiza un chequeo en la base de datos para verificar que el permiso sea de la comuna y esté al día en los pagos.

¿Qué antecedentes se requieren?

- 1.-Cédula de Identidad.
- 2.-El interesado debe presentar una declaración jurada simple del extravío del permiso de circulación.
- 3.-Fotocopia del Padrón u hoja de inscripción del Registro Nacional de Vehículos Motorizados.